



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

200/07

Salta,

15 JUN 2007

Expediente N° 12.108/05

VISTO:

La Resolución CD N° 070/07, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificada, la postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 91/07, aconseja designar a las alumnas Claudia Gabriela Ferreyra y Judith Corregidor.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 06/07, aprueba el Despacho de comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

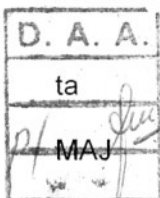
(En Sesión Ordinaria N° 06/07 del 15/05/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "TÉCNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir de su notificación y por el término de 1 (un) año, a las siguientes alumnas:

- Claudia Gabriela FERREYRA D.N.I. N° 22.637.476
- Judith CORREGIDOR D.N.I. N° 29.295.393

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remitase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.




Lto. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud